

**TABLAS SALARIALES CONVENIO DE COMERCIO DEL METAL 2015 2016 y 2017**

Vigentes desde el 1 de enero de cada año.

NUEVA DENOMINACION		2015	2016	2017
<b>GRUPO I</b>				
Jefe de Personal Jefe de Compras Jefe de Almacén Jefe Administrativo	Director/a RRHH Director/a compras Director zona Director de almacén Director admon./financiero Licenciados/ingenieros Director de postventa	1.105,27 €	1.110,80 €	1.121,90 €
<b>GRUPO II</b>				
Jefe de Taller Jefe de Grupo Jefe de Sección Contable Titulado	Jefe sección Jefe sección Jefe almacén Jefe sección Controller	1.031,88 €	1.037,04 €	1.047,41 €
<b>GRUPO III</b>				
Cajero Viajante Corredor de Plaza Encargado establecimiento	Cajero Informático Comercial Vendedor especializado Comercial Encargado establec.	963,19 €	968,00 €	977,69 €
<b>GRUPO IV</b>				
Dependiente de 25 años Dependiente de 22 a 25 años Profesional de Oficio de 1ª Conductor Mecánico* Oficial Administrativo	Dependiente/vendedor Dependiente/vendedor Profesional oficio 1ª Conductor + 3500kg Oficial administrativo	932,39 €	937,05 €	946,42 €
<b>GRUPO V</b>				
Auxiliar administrativo Profesional de Oficio de 2ª Ayudante Auxiliar de Caja de 18 años Auxiliar de Caja de 20 años Auxiliar de Caja de 22 años Conductor Conductor Motocicleta	Auxiliar administrativo Profesional oficio 2ª Auxiliar administrativo Auxiliar de caja Auxiliar de caja Auxiliar de caja Repartidor Repartidor Almacenero	825,99 €	830,12 €	838,42 €

<b>GRUPO VI</b>				
Ayudante de Oficio	Auxiliar de oficio Auxiliar de dependiente Auxiliar de almacén Reponedor	753,28 €	757,05 €	764,62 €
Telefonista	Telefonista/recepcionista			
Mozo	Auxiliar de oficio			
Personal de limpieza	Personal de limpieza			
<b>GRUPO VII CONTRATOS FORMACION</b>				
Formación Primer año	Formación 1º, año	656,92 €	660,20 €	666,81 €
Formación Segundo año	Formacion 2º y 3º año	672,03 €	675,39 €	682,14 €
Ayudante menor de 18 años	Ayudante menor 18 Años	656,92 €	660,20 €	666,81 €

<b>CATEGORIAS A EXTINGUIR</b> que no se asimilan al resto de grupos profesionales			
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
Cobrador	813,95 €	818,02 €	826,20 €
Jefe de Sección	963,19 €	968,01 €	977,69 €
Conserje	782,04 €	785,95 €	793,81 €
Vigilante	753,28 €	757,04 €	764,61 €
Contable	963,19 €	968,01 €	977,69 €
Encargado General	1.105,27 €	1.110,80 €	1.121,90 €
Dependiente Mayor	992,02 €	996,99 €	1.006,96 €
Capataz	793,41 €	797,37 €	805,35 €
Taquimecanógrafo	963,19 €	968,01 €	977,69 €
Auxiliar de Caja de 25 años	850,40 €	854,65 €	863,20 €
Mozo Especializado	782,01 €	785,92 €	793,78 €
Estas categorías son suprimidas en el nuevo sistema de clasificación profesional, por lo que los trabajadores contratados en dichas categorías mantendrán su actual salario, con las actualizaciones correspondientes hasta su jubilación o cese en el sector.			

<b>Vigentes desde su publicación</b>			
	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>PLUS DE TRANSPORTE:</b>			
CIUDAD:	102,19 €	102,70 €	103,73 €
EXTRARADIO:	127,11 €	127,75 €	129,03 €
<b>DIETA COMPLETA:</b>	33,00 €	33,17 €	33,50 €
<b>MEDIA DIETA:</b>	16,50 €	16,58 €	16,75 €
<b>KILOMETRAJE:</b>	0,30 €	0,30 €	0,30 €
<b>UNIFORMES Y REPOSICION DE PRENDAS</b>	166,33 €	167,16 €	168,83 €